Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

CÓRDOBA
CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2014, en el punto cuarto del orden del día relativo a Suministro de prendas deportivas para la XXX Media Maratón de Córdoba, se dispone el tenor literal siguiente:

4.- "Suministro de prendas deportivas para la XXX Media Maratón de Córdoba". Apertura sobre "B".

Procedimiento: Negociado
Tipo de licitación: 48.000,00 € + 10.080,00 € (IVA) = 58.080,00 €, aceptándose ofertas a la baja.
Licitadores:

- El Corte Inglés, S.A.
- Reclamos Peñalver, S.L.

El Técnico del IMDECO D. José Manuel Baena Hens, está presente en la sesión en lo referente a este punto del orden del día, habiendo sido previamente citado para su comparecencia y asesoramiento técnico a la mesa de contratación, en cuanto a los requerimientos exigidos a los licitadores en el pliego de condiciones técnicas.

Se procede a la apertura de las cajas que contienen las muestras y el sobre "B" condiciones económicas obteniéndose los siguientes resultados:

- El Corte Inglés, S.A.: 47.040,00.-€ (I.V.A. no incluído).
- Reclamos Peñalver, S.L.: 43.680,00.-€ (I.V.A. no incluído).

Observadas las muestras el técnico muestra su conformidad con las que los licitadores proponen, mostrándose igualmente conforme la mesa de contratación.

Se acuerda iniciar la negociación del contrato con ambas empresas, conforme se establece en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se faculta al Servicio de Administración del IMDECO para efectuar dicha negociación, estudiándose su resultado en Mesa de Contratación que se convocará al efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, la presente certificación con el VºBº del Presidente, que firmo en Córdoba a veinticinco de junio de dos mil catorce.

VºBº
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es